

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

*Anuncio de 2 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Almería, referente a actos administrativos relativos a las subvenciones convocadas por Orden de 2 de diciembre de 2016, de la Consejería de Economía y Conocimiento.*

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda ha resultado infructuosa. El interesado podrá comparecer durante un plazo de 15 días hábiles, a partir de su publicación en el BOE, en el Servicio de Economía Social y Autónomos de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de Almería de Almería, situada en C/ Hermanos Machado, 4, 2.ª planta, pta. 20, Almería.

Interesado: Sr. Miguel Ángel de Haro Rodríguez.

Expediente: AL/L1.1/55/2017.

Acto notificado: Requerimiento de documentación justificativa de subvención.

Interesada: Sra. Ana Belén Flores Guerrero.

Expediente: AL/L1.1/21/2017.

Acto notificado: Requerimiento de documentación justificativa de subvención.

Interesada: Sra. María de los Ángeles Ballesta Camero.

Expediente: AL/L1.1/74/2017.

Acto notificado: Requerimiento de documentación justificativa de subvención.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

Almería, 2 de julio de 2018.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.